



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2009

Expediente N° 10.514/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 595/08, por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA – Área Básica e Instrumental - Carrera de Biología (Plan 2004), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 168/09, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de los Dres. Mirtha J. Biscoglio y Bruno Maggio, quienes no remitieron sus currículum.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 193/09,

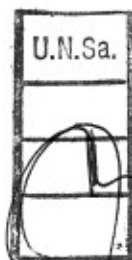
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Lilia Alicia RETEGUI	Dr. Fermín de VEGA
Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI	Dr. Raúl Armando SALOMON
Dra. Carmen Inés VITURRO	Dra. Estela E. MACHADO
	Dr. Roberto Dionisio MORERO
	Dra. Mirtha Beatriz GARCÍA de LEMA
	Dra. Viviana A. RIVAROLA de CIARLO
	Dra. Mirtha María FLAWIA
	Dra. Dora Cristina MICELI
	Dr. Hugo J. F. MACCIONI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA